



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE EL BAGRE
(ANTIOQUIA)**

El Bagre, (Ant.), enero veintisiete (27) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.
Demandante:	MARIA PATRICIA MOSQUERA ANDRADE
Demandado:	Herederos de ROBINSON MURILLO.
Radicado:	05250-31-84-001-2020--00056-00
Sustanciación	Nro. 007 de 2022.

Póngase en conocimiento de las partes interesadas en este asunto, la prueba pericial de a ADN realizada por el convenio Medicina Legal- ICBF, por el término de tres (3) días para los efectos indicados en el parágrafo único del artículo 228 del CGP.

El informe pericial arrojó el siguiente resultado:

“CONCLUSIONES: ROBINSON MURILLO (fallecido) no se excluye como padre biológico de la menor MEILYN ANDREA. Probabilidad de paternidad: 99.999999999999% veces mas probable que ROBINSON MURILLO (fallecido) sea el padre biológico de la menor MEILYN ANDREA a que no lo sea...”

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42ba5847ca9b703cecd040f83c90776460a79809ed06d31f3bef0223e88089b7**

Documento generado en 27/01/2022 10:34:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>